

# Declaración Final

**1<sup>er</sup> Congreso Nacional de Delegados**

*Luna Park  
4 y 5 de Noviembre de 1996*

**CTA**

**CENTRAL DE LOS  
TRABAJADORES ARGENTINOS**

Independencia 766 • 1099 Capital Federal ■ Tel. 300-5835 / 4170

Este primer Congreso Nacional no comenzó en el día de ayer. Durante dos meses cerca de 11.000 compañeros a lo largo y a lo ancho del país han debatido cómo afrontar los desafíos que la difícil situación argentina le plantea a los trabajadores. Son estos 11.000 compañeros los que han estado presentes en el debate de las 18 comisiones y del plenario que de manera masiva, activa y sin concesiones hemos desarrollado durante estos dos días.

Hemos convocado y realizado un proceso inédito de discusión, movilización y organización. Proceso que refleja la decisión de ratificar la voluntad política de consolidar esta nueva Central de los Trabajadores Argentinos. Hecho que demuestra además un acto de militancia y compromiso con la voluntad de afirmar un país donde la idea de Nación, integrada al mundo pero soberana en sus decisiones, siga teniendo sentido. Un país donde la solidaridad rija las relaciones entre los hombres, y donde la democracia se nutra de la creciente participación popular y sea puesta en función de la voluntad y necesidad de aquellos que trabajan en esta tierra. Esta voluntad política ratifica a su vez, el compromiso asumido en 1992 cuando le dijimos no a la participación en una CGT que en aquel momento definió su integración en este modelo neoliberal convirtiéndose en un apéndice de las nefastas políticas del gobierno.

Los debates de nuestro Congreso se dan en un contexto particularmente difícil para los trabajadores y vastos sectores de nuestra comunidad. El aumento explosivo de la desocupación, el incremento de la precariedad laboral, la superexplotación de los trabajadores, la rebaja directa de los salarios, y el intento de plasmar por la vía legal las propuestas de flexibilización laboral en esta suerte de ajuste permanente y a perpetuidad que plantea el gobierno, configuran un cuadro de profunda degradación en la calidad de vida de los trabajadores argentinos. Condiciones que se agravan aún más al evaluar el deterioro manifiesto del sistema sanitario y educativo, así como el colapso deliberado del régimen previsional público.

Sin embargo y a pesar de todo lo afirmado, como un destello que ilumina una perspectiva distinta en el escenario de las luchas fragmentadas con que hasta ahora intentamos resistir las permanentes ofensivas del neoliberalismo, aparece como dato nuevo y alentador un despertar del protagonismo popular que comienza a hacer crujir la alianza en la que hasta ahora se asentó el poderío menemista. Esta nueva realidad a la que hacemos referencia comenzó a esbozarse en la masiva expresión de repudio al golpe militar de 1976 y se ratificó luego en un conjunto de acontecimientos que definen claramente un antes y un después en la capacidad del gobierno para generar consenso social y político. Nos estamos refiriendo a la espectacular derrota del oficialismo en las elecciones de la Capital Federal, al paro nacional del 8 de agosto, al apagón del 12 de setiembre, y al paro de 36 horas que culminó con una de las movilizaciones más importantes en la presente década.

Ante la crisis de consenso que padece el menemismo, los voceros del poder económico local y de los organismos financieros internacionales intentan convencernos de que el problema argentino no es el modelo en vigencia, sino el hecho de que el gobierno roba. En esta concepción, lo decisivo sería combatir la corrupción a efectos de obtener recursos con los que financiar estrategias asistenciales que atiendan a las poblaciones en situación de extrema pobreza. Propuesta reaccionaria que pretende profundizar el ajuste y el modelo colocando simplemente algunos parches y curitas que permitan contener la crisis política que

hoy atraviesa la propuesta de las clases dominantes. A la CTA no le sorprende que se afirme que el gobierno roba. Más aún, hemos denunciado sistemáticamente aquellos negociados que ponían en crisis la capacidad del Estado para cumplir con sus funciones. Hemos señalado una y otra vez que para nosotros el único límite a esta corruptela que degrada la Nación ha sido y es la *profundización de la democracia y la participación popular*. Nunca la alternativa que ellos plantean, donde a cada denuncia de corrupción le sigue el intento de privatizar los principales recursos y funciones del Estado argentino. Así ocurrió con nuestras empresas públicas y con el sistema previsional, así ocurre hoy con el intento burdo de privatizar el cobro de los impuestos (la DGI) y la propia Aduana. Intentando convencernos, como si fuéramos chicos, que el modelo paraguayo de privatización aduanera es un medio eficaz para combatir el contrabando.

La CTA denuncia entonces que esta propuesta de que el problema no es el modelo sino que el gobierno roba es un nuevo intento de maquillaje de la misma propuesta excluyente que desde hace dos décadas plantean las clases dominantes en nuestro país. Cuestión que resulta más que evidente al observar que muchos de los que hoy denuncian fueron sus socios hasta hace poco tiempo.

Para la CTA la caracterización de la coyuntura y el modo de salir de ella es otro. El nudo central de la crisis social es la desocupación. Cuestión que afecta no sólo a aquellos que no tienen trabajo, sino que extiende su impacto sobre la sociedad toda. Transforma en rehenes a aquellos que están ocupados degradando al extremo sus condiciones laborales y destruyendo el poder adquisitivo y consecuentemente el mercado interno argentino.

La desocupación es entonces, un efecto necesario y funcional al modelo en vigencia. Situación ésta que tiende a afirmar una salida exportadora sustentada en la rebaja de los costos laborales y del gasto social.

Para la CTA, el conjunto de miserias que aquejan hoy a la sociedad argentina revelan el fracaso estrepitoso del paradigma neoliberal. Concepción, que de la mano del genocidio realizado por la dictadura militar, sustentara el plan económico de Martínez de Hoz hace 20 años y que fuera retomada y profundizada por el gobierno actual. Nos dijeron en aquel momento que con menos Estado y más mercado la Argentina ingresaría en una fase de mayor inversión, crecimiento económico, más empleo y mejores salarios. Sin embargo, a dos décadas de aquellas afirmaciones la tasa de inversión es menor que la de 1975, el PBI per capita es inferior al de aquel año, el desempleo llegó a su récord histórico y si un trabajador ganaba \$ 100 en aquel momento hoy gana apenas \$ 40.

Pero no podemos confundirnos y suponer que todo esto es fruto de un conjunto de locos que se encaramaron como funcionarios de gobierno. Este proceso tiene beneficiarios directos. No son otros que los grupos empresarios locales y extranjeros que articularon su crecimiento con el endeudamiento externo y que continuaron acumulando ganancias al amparo del proceso privatizador. Grupos que en 1995, cuando más de 2.000.000 de argentinos, no percibían ingreso alguno porque carecían de empleo, embolsaban a través de sus 10 principales empresas ganancias por un total de U\$S 2.600 millones. Estamos hablando de U\$S 260 millones por empresa por año, U\$S 704 mil de ganancia por día, U\$S 29.900 por hora y casi U\$S 500 por minuto. Mientras 2.000.000 de argentinos no cobraban salario, ellos ganaban un salario por minuto.

*El problema no es sólo económico. Las grandes corporaciones de la industria cultural y de la información profundizan su presencia en nuestro país por la vía de la apertura económica y las privatizaciones. En este marco el proceso ;de concentración de los medios de comunicación en poder de unos pocos multimedios y la deserción del Estado de sus roles elementales de defensa y promoción degradan al extremo la cultura popular. Este y no otro, la brutal concentración económica y sus impactos. en el terreno social, político y cultural, constituye el problema principal que presenta la Argentina.*

Afrontarlo exige un horizonte de propuestas que permitan expandir el proceso democrático sobre la base de un conjunto de criterios que articulen la *construcción de un amplio bloque de poder político y social que permita* superar la crisis que. atravesamos. En esta dirección la CTA plantea:

a) Promover la participación de los distintos sectores sociales en el diseño de las distintas políticas públicas.

b) La defensa irrestricta del Estado de Derecho en pos de resguardar los intereses de los trabajadores y del pueblo. Promover una amplia democratización *del Poder Judicial, garantizando* la plena vigencia de *la* libertad sindical y la consiguiente libertad de todos los presos políticos, así como la absoluta despenalización de todos los delegados gremiales víctimas de la persecución.

c) Afirmar el NO PAGO de la deuda externa. Consigna histórica que refleja un cuestionamiento global al bloque de poder económico constituido en el marco de la lógica especulativa rentista y financiera que instaló el endeudamiento sobre la economía argentina, y que se reprodujo al extremo durante el reciente proceso privatizador. Desde esta perspectiva afrontar la problemática de la deuda supone recuperar el papel activo del Estado a efectos de regular el comportamiento de los grupos empresarios más concentrados, rescatar la *autonomía de las políticas públicas respecto a los organismos financieros* internacionales como el FMI y el Banco Mundial, y a partir de estas decisiones estar en condiciones de eliminar la carga financiera que supone la deuda pública.

d) Reformular el financiamiento del Estado sustentando su perfil impositivo en las ganancias y el patrimonio consolidado de los principales conglomerados empresarios del país. Dirigir el gasto público y su poder regulatorio en orden a instrumentar políticas de desarrollo productivo ligadas a compromisos empresarios concretos expresados en estrategias de integración y equilibrio regional: Revisar el reciente proceso privatizador orientando la intervención pública a la regulación e incluso intervención directa del Estado en las áreas de servicio y de explotación de recursos naturales no renovables recientemente privatizadas. Asimismo impedir por todos los medios las privatizaciones que quedan pendientes tanto a nivel de los Estados provinciales como de las empresas de energía hidroeléctrica y nuclear. Construir un sistema *estatal que privilegie el desarrollo científico-tecnológico, y reformar el sistema* de políticas sociales con el objeto de definir un umbral de calidad de vida debajo del cual no pueda caer ningún argentino.

Sobre estas bases es indispensable:

a) Afirmar un rumbo productivo fundado en el mejor aprovechamiento local de los recursos naturales, agrarios, energéticos e ictícolas.

b) Impulsar una estrategia de reindustrialización que articule la ampliación del mercado interno de demanda masiva con una fuerte inserción exportadora.. La salida productiva que adopte la Argentina no puede ni debe asentarse (como lo *hace hoy*) en la desarticulación de la Seguridad Social, del mercado de trabajo y de los Estados provinciales como forma de reducir los costos empresarios.

c) Replantear los términos de la apertura de la economía al ingreso de productos extranjeros de manera consistente con la reestructuración del perfil productivo del país.

d) Generar un régimen particular para las unidades económicas de menor tamaño tanto urbanas como rurales, dada su definitiva incidencia en el nivel de empleo.

e) Reformar las relaciones entre la Nación y las Provincias a partir de la derogación de los dos últimos pactos fiscales, lo que permitirá dotar a los Estados provinciales de recursos e instrumentos para encarar la reconversión de las economías regionales.

f) Definir políticas activas en materia social priorizando:

- la construcción de un sistema integrado de salud coordinando y complementando los recursos del hospital público y las obras sociales y regulando el comportamiento del sector privado de la medicina.

- garantizar una mejor asignación de recursos para la educación la cual debe transformarse dado su caracter democratizante en política prioritaria de Estado y sometida al consenso social.

- fortalecer el sistema público de reparto en materia previsional con medidas que superen su actual estado de desfinanciamiento. Asimismo garantizar que la recuperación de los recursos propios del sistema sea acompañada de la derogación de la cláusula. que imposibilita a los aportantes del actual régimen privado de fondos de pensión su retorno al sistema público de reparto.

g) En el orden cultural la pluralidad informativa y la democratización deben estar regidas por claros principios antimonopólicos y de defensa y promoción de las culturas regionales, de los derechos a la información y a la expresión sostenidos por los medios comunitarios y, sobre todo, la protección cultural y artística nacional frente a la globalización de las comunicaciones.

Definidos estos lineamientos y criterios generales este Congreso considera imprescindible establecer una inmediata acción que permita instalar en el centro del debate político nacional aquel problema que para nosotros constituye el drama principal de la Argentina. Nos referimos, tal cual expusimos anteriormente a la desocupación y a la profunda crisis social que esta desata. Frente a esto nuestra Central propone al conjunto de los sectores sociales y políticos del país la inmediata sanción de una Ley de Emergencia Ocupacional, Social, Previsional y Educativa. Se trata de transformar al empleo en política de Estado prohibiendo los despidos tanto en el sector privado como en el público, promoviendo la reducción de la jornada de trabajo sin disminuir el salario, la elevación a \$ 400 del

Seguro de Desempleo para los jefes de familia y el aumento del haber jubilatorio a \$ 450. Propuesta de emergencia que abarca la cuestión educativa dejando sin efecto la Ley Federal de Educación, que garantiza la constitución de un fondo de financiamiento educativo y que postula políticas que permitan la permanencia en la escolaridad de los hijos de familias sin empleo.

Estas propuestas referidas al Estado de Emergencia serían encaradas a partir de aquellos criterios básicos que por historia han definido el accionar de la CTA. A saber:

a) *Profundizando la unidad en la acción con todas aquellas* corrientes sindicales que asuman la disputa en favor de resolver la situación de emergencia señalada.

b) Promoviendo, desde la autonomía que caracteriza el accionar de nuestra Central, la convocatoria al interior de la multisectorial y multipartidaria a efectos de dotar a esta propuesta del mayor nivel de consenso político posible.

c) Promoviendo una iniciativa popular tal como lo prescribe el artículo 39 de la Constitución Nacional con el objeto de obligar al tratamiento parlamentario de la ley propuesta.

Sobre estas bases convocamos para el próximo 20 de Noviembre a movilizarnos al Parlamento Nacional con el objeto de presentar el articulado correspondiente al Proyecto de Ley de Emergencia Ocupacional, Social, Previsional y Educativa, cuyos criterios principales fueran discutidos y aprobados por el presente Congreso.

Por último, los trabajadores aquí presentes no creemos haber concluido debate alguno. El debate continúa pero lo hace bajo la forma que conocen y respetan los trabajadores. Es ese debate que damos en la acción cotidiana en todas y cada una de nuestras localidades. Para los trabajadores el debate político no es una abstracción, es el proceso natural y consecuente de nuestra práctica y nuestra lucha. Único marco en el cual las mejores ideas pueden transformarse en poder político y abrir la esperanza para la construcción de un mañana mejor.

Como decía nuestro amigo Germán Abdala, volvemos a cada uno de nuestros lugares fortalecidos en la convicción de que "hay un país para cambiar, una sociedad nueva para construir y un camino para alumbrar".

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1996